Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 01
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I NESTOR BARRIOS I UCR

San Salvador de Jujuy, 20 de noviembre de 2026

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

DR. GASTON MILLON

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Minuta de Declaración de interés municipal, social y cultural EL 71° ANIVERSARIO DE LA AGRUPACION GAUCHA "CORONEL JOSÉ MARÍA FASCIO", de San Salvador de Jujuy.

Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY
20 NOV. 2026
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADA

S.T
Hs: 13 36

NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

INICIO DE EXPTE N°: 1036 - X - 2026

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 02
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I NESTOR BARRIOS I UCR

Minuta de Declaración N° /2026.-

VISTO:

Que pasado 18 de noviembre LA AGRUPACION GAUCHA "CORONEL JOSÉ MARÍA FASCIO" cumplió 71 años guardando el poncho, defendiendo pañuelos, la escarapela y tradición.

CONSIDERANDO:

Que la agrupación fue creada el 18 de noviembre de 1955, en el suelo querido de Los Perales, cuando un puñado de hombres a caballos soñaron con no dejar morir la patria.

Que la Agrupación tiene como misión mantener vivas las tradiciones gauchas, la cultura, la identidad y los valores patrios, transmitiéndolos de generación en generación.

Que realizan diversas actividades gauchas y comunitarias, tanto para los integrantes de la agrupación como para la sociedad en general.

A lo largo de su historia, la Agrupación ha contado y cuenta con miembros destacados que con su compromiso, dedicación y amor por la tradición han dejado huella en la institución y en la comunidad, entre ellos:

- "QUICO" FASCIO
- GABRIEL ZAMORANO
- VICTOR "VITILILO" QUINTANA
- PABLO BURGO

Que más que una institución es una gran familia gaucha, que sigue trabajando para que nuestras tradiciones no se pierdan y para brindar un espacio de encuentro, contención y cultura para todos.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 03
MESA DE ENTRADA

ACTIVIDADES QUE REALIZAN:

COLONIAS GAUCHAS: Espacios de formación y recreación para niños y jóvenes, donde aprenden sobre nuestras costumbres, el respeto por el caballo, la vida de campo y el ser gaucho.

MATEADAS Y ENCUENTROS: Reuniones de camaradería para compartir mates, charlas, anécdotas y fortalecer los lazos de la familia gaucha.

PARTICIPACIÓN EN DESFILES Y ACTOS PATRIOS: Presencia activa en las festividades cívicas y tradicionalistas de la provincia.

SEMANA DE LAS OFRENDAS Y CELEBRACIONES TRADICIONALISTAS: Participación y organización de actividades en honor a nuestras tradiciones, a la Pachamama y a nuestros santos patronos.

PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES: Colaboración con otras instituciones, escuelas y centros vecinales de Los Perales y de toda la provincia.

POR ELLO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 04
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I NESTOR BARRIOS I UCR

Expediente N° /2026

El Concejo Deliberante de la Ciudad de

San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

MINUTA DE DECLARACION N° /2026.-

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy declara de interés municipal y cultural el **71° ANIVERSARIO DE LA AGRUPACION GAUCHA "CORONEL JOSÉ MARÍA FASCIO"**, de San Salvador de Jujuy

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a la comisión directiva de la Agrupación Gaucha.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido. Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2026.-

NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy